

PLAZAS OFERTADAS POR EL I.E.S. "ALTAÍR" PARA EL CURSO 2009/2010

CURSO	ESTUDIOS	MODALIDAD	PLAZAS
1º	E.S.O.		5 (*)
2º	E.S.O.		0 (*)
3º	E.S.O.		1 (*)
4º	E.S.O.		0 (*)
1º	BACH. LOGSE	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	15 (*)
		HUMA. Y CC. SOCIALES	6 (*)
2º	BACH. LOGSE	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	9 (*)
		HUMA. Y CC. SOCIALES	11 (*)

Nota importante.

(*) Este número de plazas es una **estimación** que está en función de los resultados de los alumnos del Centro (Alumnos que promocionan y alumnos que repiten), por lo tanto, hasta conocer dichos resultados no se podrá determinar el número definitivo de plazas vacantes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
DESDE EL 15 DE ABRIL HASTA EL 4 DE MAYO, AMBOS INCLUSIVE.

COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE GETAFE
Vereda del Camuerdo, 1
28905 GETAFE (MADRID)

Según la normativa que recoge las instrucciones sobre el proceso ordinario de Admisión de Alumnos en Centros Docentes Sostenidos con Fondos Públicos, solamente se podrá presentar una única instancia en el Centro en el que se solicita plaza en primera opción.
En el caso de que el solicitante presente más de una instancia en Centros diferentes, no serán tenidas en cuenta por los Consejos Escolares ninguna de ellas.

En la sesión del Consejo Escolar del Centro celebrada el día 14 de enero se realizó el sorteo para determinar la letra de desempate a partir de la cual serán ordenadas las solicitudes con la misma puntuación, siendo esta la letra "Z".

En la dirección http://www.madrid.org/pipa_pub se pueden consultar las principales características de los Centros Educativos.

En el proceso de solicitud de reserva de plazas del curso pasado todos los alumnos que presentaron solicitud en este Centro fueron admitidos.

La normativa referente al proceso ordinario de reserva de plaza se encuentra a disposición del público en Conserjería.

Aquellos solicitantes de plaza que no aporten información válida sobre la renta anual "per cápita" de la unidad familiar o no autoricen a la Consejería de Educación a recabarla ante la Administración Tributaria, no podrán obtener puntuación por el citado criterio de admisión ni tampoco podrán ser tenidos en cuenta en el caso de un posible desempate.